



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Santa Rosa de Cabal, Diciembre diecinueve (19) de
dos mil veintidós (2022). Radicación. 02021/432

La NOTA DEVOLTUVA emanada de la Oficina de
Registro de II.P de la ciudad, sobre la no inscripción de la medida de
embargo con respecto de los predios con matrículas inmobiliarias
números 296-61915, 296-71167, 296-32383 y 296-32422, se deja en
conocimiento de la parte interesada, para los fines correspondientes.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 475cb7e7bacb9d6cc6da4f947ec8306c7adb75f3179b8f4425f3382d45e28a2d

Documento generado en 19/12/2022 12:08:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>